

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO EXENTO 3203/09 /

MARIA ELENA, 24 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo presentada por don LUIS GUERRA SAAVEDRA, Docente Directivo de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de don LUIS GUERRA SAAVEDRA, Docente Directivo de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **APRUEBASE** autorización de permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2009, a don **LUIS GUERRA SAAVEDRA**, Docente Directivo de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 1
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 0
- FECHA DIA PERMISO : 16 NOVIEMBRE DE 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



JGB/AAAM//WBP/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

I.M.M.E. -
Carpeta Personal.-
Escuela D-133



Luis Guerra Saavedra	06.07.09(1)	07.07.09(1)	28.09.09(1)	08.10.09(1)	03.11.09(1)	16.11.09(1)
----------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------